

Santiago de Cali, 06 de junio del 2018

### EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

#### Certifica que

La señora, NAYDUTH TORRES CALAPSU, identificada con cedula de ciudadanía No. 38668726 De CALI, suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.0.26.1. 2309 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como monitor para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN A TRAVÉS DE LA INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI con B.P. 05-044420		7/21/2017	31.12.2017

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

FRANCISCO ALBERTO, SANDOVAL BAFFONI Jefe de oficina Unidad de apoyo a la gestión

Proyecto: Lina Mayerlin Taborda Otero, Contratista Reviso: Rodolfo Machado Bernal, Contratista



Calle 9 carrera 37 A Unidad Deportiva Jaime Aparicio R. Teléfono: 5566409 / 5141190 ext. 104-139 www.cali.gov.co

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número: 333300220822







Santiago de Cali, 03 de agosto del 2017

### EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

### Certifica que:

El señor, NAYDUTH TORRES CALAPSU, identificado con la cedula de ciudadanía No. 38.668.726 de Jamundi (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.0.26.1.2309 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como Monitor para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la	\$6.000.000	21 de julio 2017	31 de octubre 2017
	Secretaría del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN A TRAVES			
	DE LA INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI B.P N°. 05-044420			

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI

Jefe de oficina

Unidad de apoyo a la gestión

Proyecto y elaboro: Myriam Filigrana, Técnico Contratista Reviso: Rodolfo Machado, Profesional Contratista Santiago de Cali, 27 de septiembre del 2017

### EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

### Certifica que:

La señora, NAYDUTH TORRES CALAPSU, identificada con la cedula de ciudadanía No. 38.668.726 de CALI suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.0.26.1. 598 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como monitor para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN A TRAVÉS DE LA	\$ 6.000.000	13 de marzo 2017	30 de junio 2017
	INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI con B.P. 05- 044420			,

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI

Jefe de oficina

Unidad de apoyo a la gestión

Proyecto y elaboro: Lina Mayerlin Taborda Otero, Contratista K. 4
Reviso: Rodolfo Machado Bernal, Contratista





### CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

### La CORPORACION PARA LA RECREACIÓN POPULAR,

Certifica que la señora NAYDUTH TORRES CALAPSU identificado con cedula de ciudadanía número N° 38.668.726 de Jamundí, suscribió contratos de prestación de servicios con esta entidad, de la siguiente manera:

1. En El Año 2016 Desde El Día 01 De Abril Hasta El Día 17 De Diciembre.

En donde de forma independiente, autónoma y sin ningún tipo de subordinación de carácter laboral, ha ejercido su actividad profesional en el área de Monitoria Deportiva, en el marco del Programa Centros de Iniciación y Formación Deportiva, en el cual percibe a título de honorarios, de acuerdo a la propuesta de servicios presentada por el contratista la suma de UN MILLON CIENTOCINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.150.000) mensuales.

Se firma en Santiago de Cali, el día (06) del mes de diciembre de 2016.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

PAOLA ANDREA SUAREZ MOLANO

Directora De Planeación De Programas Y Proyectos

Teléfono: 4384820 Ext. 202 598





# ACANDI ACANDI

NIT. 805.010.173-9

## EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE ARBITROS DE FUTBOL ACANDI

### **HACE CONSTAR:**

Que la señorita NAYDUTH TORRES CALAPSU con cédula de ciudadanía No. 38.668.726 de Jamundí, perteneció a esta institución desde el 01 de marzo del 2010 hasta junio 30 del 2015, desempeñando el cargo de preparadora física del grupo arbitral, con un contrato de prestación de servicios y con unos ingreso mensual de \$800.000.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los once (11) días del mes de septiembre de 2015.

Atentamente,

VICTOR HUGO MADRID

Presidente

C.C. Nº 16.715.565 de Cali

Carrera 13 Nº 48 A 44 2º Piso Barrio Villa Colombia

Teléfonos: 371 20 36 – 316 481 92 48 E-mail: **acandivalle2010@gmail.com**